

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 02/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2000 00980	Ejecutivo Singular	ADRIANA PARRA QUIROGA	MIGUEL ESTEBAN SEPULVEDA	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008	01/03/2022	
11001 40 03 054 2015 00982	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UN 25	ZULMA LUZ TURRIAGO ALFONSO	Auto ordena enviar proceso A LS JUECES CIVILES MUNICIPLAES DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C.	01/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00098	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA COMERCIALIZADORA NACIONAL S.A.S.	JAIDER RONALD PACHON GONZALEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM	01/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00181	Ejecutivo Singular	CASA NACIONAL DEL PROFESOR CANAPRO	INDIRA MARTIA CALDERON MORALES	Auto resuelve aclaración providencia	01/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00181	Ejecutivo Singular	CASA NACIONAL DEL PROFESOR CANAPRO	INDIRA MARTIA CALDERON MORALES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00551	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA - BBVA COLOMBIA	JORGE HUMBERTO CASTAÑEDA	Auto Admite Cesion de Credito C.C	01/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00227	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSÉ FERNEY MENDEZ HUERFANO	Sentencia Anticipada	01/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00231	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ORLANDO ALBECIANO ROMERO	Auto resuelve solicitud remanentes en cuanto al oficio No 435 de fecha 28 de mayo de 2021 correspondiente al Juzgado 44 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple y/o Juzgado 62 Civil Municipal de Bogotá, que obra a folio 4 del numeral 13 del expediente digital, y que da cuenta del embargo de remanentes decretado para este asunto, se toma atenta nota, para tal efecto comuníquesele lo aquí previsto a dicho estrado judicial.	01/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00898	Ejecutivo Singular	LENNY ANDREA OSPINA ARISTIZABAL	HUMBERTO MATUTE CORZO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA	01/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00988	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA FABRILAR LTDA	JOSE ALVARO GONZALEZ SAENZ	Auto Requiere - Ley 1194/2008	01/03/2022	
11001 40 03 054 2019 01118	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR JAVIER CALDERON CRUZ	Auto termina proceso por Pago DE LAS CUOTAS EN MORA.	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2019 01278	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO MONCADA YOMAYUSA	Auto de Trámite De revisión del expediente, y ante la solicitud que antecede, se insta al interesado para que se esté a lo resuelto en autos de fecha 3 de junio de 2021 vistos a folios 86-87, razón por la cual no se accede a lo requerido.	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00140	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	GABRIEL OCHOA ARAMAS	Auto requiere Encontrándose la presente actuación al despacho con la documental vista a folios 7 a 14 que da cuenta del inicio del proceso de reorganización por el señor GABRIEL OCHOA ORAMAS, proveniente del Juzgado 2 Civil del Circuito de Bogotá, previo a decidir se ordena requerir a dicho estrado judicial, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación informe el estado actual de dicho asunto.	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00205	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	SANADRA PATRICIA BOCANEGRA MORALES	Auto ordena correr traslado A LA LIQUIDACION DE CREDITO	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00205	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	SANADRA PATRICIA BOCANEGRA MORALES	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00577	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FANNY ECHEVERRY GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00596	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SA	NELLY PIÑEROS URREGO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00596	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SA	NELLY PIÑEROS URREGO	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00752	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	DAVID SALOMON SARMIENTO SARMIENTO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA.	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00127	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GIOVANNY LOGREIRA JALAFF	Auto resuelve retiro demanda acepta retiro demanda	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00176	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA	YOVANY GALAN GARCIA	Auto inadmite demanda	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00195	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME REMBER PASTRANA LÓPEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00332	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JORGE MAURICIO CAJAMARCA LADANA	Auto resuelve retiro demanda NO ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00506	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	DIEGO ALBERTO MARIN CASTAÑO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00602	Abreviado	WILSON MARCIAL CALDERÓN ORTEGA	MARCOS MARTINEZ	Auto termina proceso	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2021 00745	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JEFERY ANTONIO POLANIA TRIVIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00745	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JEFERY ANTONIO POLANIA TRIVIÑO	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00784	Ejecutivo Singular	AFIANCOL COLOMBIA S.A.	MIGUEL RINCON	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C.G.P. SEGUNDO: REMITIR la presente demanda junto con sus anexos, a la oficina judicial de reparto para que sea asignado a los Jueces Civiles de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta ciudad	01/03/2022	
11001 40 03 054 2022 00035	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BRAYAN JESUS SANCHEZ NIETO,	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	
11001 40 03 054 2022 00035	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BRAYAN JESUS SANCHEZ NIETO,	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA DIAZ SAAVEDRA

SECRETARIO